

Recogida de Expresiones de Interés para la cooperación tecnológica España – Colombia. Sector Biotecnología

25/07/2018

Con motivo del **Memorando de Entendimiento y Plan de Trabajo conjunto** firmados **entre CDTI e Innpulsa Colombia** se abre el plazo de **recogida de Expresiones de Interés** por parte de empresas tanto españolas como colombianas que deseen colaborar en el ámbito de la **Biotecnología**.

Contacto: colombia@cdti.es

Las Expresiones de Interés recogerán la intención de colaboración tecnológica en el sector de la Biotecnología entre empresas españolas y colombianas y de ser necesario, ayudarán a encontrar el socio más adecuado para la idea presentada.

El objetivo final será la presentación de una propuesta de proyecto de cooperación tecnológica internacional y de un acuerdo de consorcio que acompañe dicha propuesta, lo que dará opción a solicitar financiación para el desarrollo del proyecto.

En el caso de tener la idea de proyecto, pero no haber encontrado aún el socio adecuado, las Expresiones de Interés serán distribuidas por CDTI entre los principales organismos del sector, para facilitar la búsqueda de socio en función de la idea presentada. Una vez encontrado el posible socio, las empresas entrarán en conversaciones para explorar en detalle la posible colaboración.

La documentación a presentar en esta Expresión de Interés incluye:

- Perfil de la empresa, identificando la persona de contacto;
- Descripción preliminar del posible proyecto de cooperación tecnológica para el desarrollo de productos/procesos/servicios innovadores haciendo uso de tecnologías avanzadas, que estén orientados a mercado;
- Una descripción del socio tecnológico que se necesita para completar el desarrollo del proyecto de colaboración tecnológica internacional, destacando aquellas capacidades esenciales (incluyendo las tecnológicas) y su papel en un posible proyecto;
- Una descripción de la/s empresa/s española/s participante/s, destacando sus principales capacidades (incluyendo las tecnológicas) y su papel en el posible proyecto;
- Descripción de los principales productos (tecnologías, aplicaciones, servicios...) de la empresa española.

Si la empresa ya tiene socio internacional, o identificado su posible socio, sugerimos lo indiquen para poder agilizar el proceso de presentación del proyecto internacional.

El plazo límite para la presentación de las Expresiones de Interés se ha ampliado hasta el 30 de agosto de 2018.

Procedimiento de presentación de las muestras de interés y tramitación

Las empresas españolas (y para este caso particular también colombianas) interesadas en presentar esta Expresión de Interés deberán rellenar el formulario “Formulario: Expresión de Interés”, y hacerlo llegar a la cuenta de correo electrónico colombia@cdti.es. Aquellas dudas o aclaraciones se pueden dirigir a la misma dirección de correo electrónico.

Esta recogida de Expresiones de Interés no supone ningún compromiso legal ni de ningún otro tipo entre las empresas participantes y CDTI. CDTI no garantiza el éxito de la búsqueda de socio y la empresa no se compromete a la presentación futura de un proyecto de colaboración tecnológica internacional conjunto. Les recordamos que los datos que se presenten en el formulario serán puestos a disposición de los organismos colaboradores en la búsqueda de socio, pudiendo ser difundidos a su vez a cualquier entidad interesada.